



Cámara de Diputados de la República Dominicana

José Ignacio Paliza

Diputado Prov. Puerto Plata

Santo Domingo, D.N., 10 Septiembre del 2012

Lic. Abel Martínez
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho

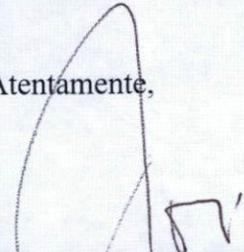
Vía:
Lic. Helen Paniagua
Secretaria general

Distinguida Señora:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de hacerle entrega formal en formato digital y físico del **Informe de Gestión Periodo Legislativo 2011-2012**, en cumplimiento con el mandato constitucional vigente.

Agradecemos de antemano las atenciones prestadas.

Atentamente,


Dr. José Ignacio Paliza
Diputado al congreso Nacional
Provincia Puerto Plata.

RENDICION DE CUENTAS GESTION 2011-2012

JOSE IGNACIO PALIZA NOUEL

DIPUTADO

Puerto Plata

Circunscripción No. 1



República Dominicana
Cámara de Diputados

CONTENIDO

PERFIL DEL DIPUTADO.....	1
INTRODUCCION.....	3
GESTION LEGISLATIVA.....	4-6
COMISIONES DE TRABAJO.....	7-9
GESTION SOCIAL.....	10-11
REFLEXION FINAL.....	12

PERFIL DEL DIPUTADO

Diputado José Paliza Nouel

Es el Secretario Político más joven que el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) ha tenido, alcanzando dicha distinción con apenas 23 años de edad. En la actualidad es el miembro de menor edad del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Política del partido.

Nació el 1ero de Septiembre del año 1981, en Santo Domingo, República Dominicana.

Estudios Realizados:

- **Primarios:** Colegio San José (Puerto Plata).
- **Secundarios:** Colegio Pre-Universitario Lux Mundi (Santo Domingo, República Dominicana) 1999.

Universitarios, Maestrías y Postgrados

- **Doctor en Derecho (Magna Cum Laude)**, Universidad Iberoamericana (UNIBE) 2003.
- **Magister en Estudios Internacionales del Derecho**, Universidad de Georgetown -Deans List- (Washington D.C) 2005.
- **Magister en Negocios y Políticas Publicas**, Escuela de Negocios Wharton y Escuela de Derecho, Universidad de Pennsylvania (Philadelphia, Pennsylvania) 2006.
- **Postgrado en Administración de Finanzas Publicas**, Escuela de Gobierno John F. Kennedy, Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts) 2007.

Ha recibido numerosos reconocimientos nacionales, y varias distinciones internacionales, entre las que se pueden mencionar:

- Medalla al Merito Juvenil otorgado por el senado de la República y la Pastoral Juvenil en 1999 con motivo de la celebración del Día Nacional de la Juventud.
- Delegado Dominicano ante el Encuentro Mundial de Lideres del Futuro, celebrado por la Universidad Nacional de Defensa de los Estados Unidos en la ciudad de Washington D.C.



- Delegado Dominicano ante el encuentro Internacional, Un Buen Gobierno en Tiempos de Crisis, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas y la Confederación Internacional para la Paz Mundial en Seoul, Korea 2001.

Se inicio en el servicio público cuando fue designado Asistente del Presidente del Senado de la República en 1999. Es autor de diversos ensayos, entre los que podemos mencionar el publicado por el Georgetown International Law Journal en el 2005: *“Realismo vs. Transnacionalismo: Visiones Competidas en Seguridad Internacional”*.

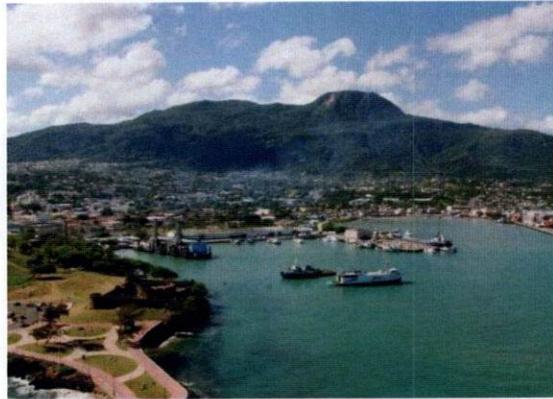
En el ámbito profesional – empresarial, dirige en la actualidad la empresa familiar Star Hills Corp., entidad dedicada al desarrollo turístico inmobiliario en la zona norte del país.

El 16 de agosto del 2010, fue juramentado como el Diputado mas joven al Congreso Nacional en representación de la provincia de Puerto Plata.



INTRODUCCION

Cumpliendo con el mandato establecido en el Artículo 92 de la Constitución de la Republica Dominicana, proclamada el día 26 de Enero del 2010, asumimos un compromiso moral con nuestros conciudadanos residentes en la Circunscripción número 1 de la provincia Puerto Plata, quienes confiaron en nosotros su representación ante la Cámara de Diputados, presentando nuestras memorias al finalizar cada año legislativo. Procedemos, a rendir un informe de nuestra gestión desde 16 de agosto del 2011 hasta el 16 de agosto del 2012.



En la primera de nuestras rendiciones, hicimos promesa de mantener nuestras visiones y convicciones, impulsando con el ejemplo nuestro principal legado. Como miembro de una generación que reclama por mejores oportunidades, representar sus luchas y sus sueños, siguen siendo nuestra preocupación y ocupación.

El pasado periodo legislativo represento para nosotros un cumulo fundamental de compromisos, o una ratificación de los mismos. Hoy mas que nunca, la función legislativa se enfrenta a grandes retos. Eliminar viejas practicas, establecer procedimientos, y crear una cultura ciudadana que delimite los deberes de los funcionarios públicos son parte de ellos. Nuestra reiterada votación de manera contraria al Presupuesto Nacional, pieza que consagra los recursos destinados para la función legislativa del estado, es un ejemplo de ello.

Siempre es propicio resaltar el apoyo y respaldo recibido de hombres y mujeres dispuestos, así como de los Puerto Platenos, y de las instituciones de la sociedad civil por sus aportes y colaboraciones sinceras en este ultimo periodo legislativo.

El 4%

Como joven, nuestro compromiso con el 4% del Producto Interno Bruto para la educación, fue y seguirá siendo persistente. En la discusión última del Presupuesto Nacional nuestra voz en apoyo fue contundente. A continuación un extracto de aquella intervención:

“La educación colegas diputados, no es un privilegio, la educación colegas diputados, no es tan siquiera un derecho, la educación colegas diputados es hoy un deber, o educarse o perecer... Este color amarillo, Sr. Presidente, (señalo un pañuelo amarillo amarrado al micrófono), no representa un partido político, ni representa un interés particular, este color amarillo hoy, representa el color de la esperanza de un grupo de hombres y mujeres de una nueva generación que clama por mejores oportunidades. Nunca antes la juventud dominicana había salido a las esquinas de la República, a sus campos y a sus calles, a pedir por mejores oportunidades.

Podemos olvidar las estadísticas, podemos olvidar el último informe del foro económico mundial que nos daba entre los peores lugares del mundo en materia de calidad de la educación; podemos olvidar que en República Dominicana el promedio de horas de docencia de un estudiante es de un poco más de dos horas al día cuando en la mayor parte de los países del mundo es dos y tres veces superiores. Podemos olvidar colegas diputados que la inversión en educación anualmente en un joven dominicano es de unos 600 dólares, cuando el promedio en la América Latina es de más de mil cien.

Si quieren olvidar los números y las perspectivas de la juventud dominicana, olvidémosla. Pero no podemos bajo ninguna circunstancia olvidar la realidad que cada uno de nosotros conoce de la juventud, de los hombres y mujeres que vienen creciendo en nuestras respectivas circunscripciones electorales.

Olvidar que en la República Dominicana se toma clase en un cascarón de una guagua de la OMSA, a la orilla de un camino vecinal, visitada por la lluvia y el polvo, es negarse a nosotros mismos. Reconocer que en la República Dominicana hay alumnos que no toman educación en un pupitre sino en un pedazo de piedra bajo de un árbol, es negarse a nosotros mismos. No reconocer que en la República Dominicana, quizás cerca de la mitad de nuestros jóvenes no tiene la capacidad de acudir a un centro de enseñanza, colegas diputados y diputadas, es negarnos a nosotros mismos.

Ustedes hoy, que el pueblo dominicano les ha dado el gran poder de poder decidir su futuro, ustedes, que claman, colegas diputados, por hacer lo que nunca se ha hecho, por corregir lo que está mal, por qué esperar un año si tienen la gran oportunidad de darle a la juventud dominicana el brillante chance de poder extender sus vidas y poder extender sus alas. No marginemos bajo ninguna circunstancia a la juventud dominicana que clama por mejores oportunidades.

El presupuesto nacional es la herramienta fundamental y real, la pieza ejecutora de nuestras prioridades nacionales. Decir que nosotros negamos la oportunidad a un joven, le negamos la oportunidad a un país de invertir mayores niveles de recursos en educación, es mandarle una señal muy clara al futuro de que nosotros andamos de una forma u otra, divorciados de los propios movimientos telúricos del mundo, los propios movimientos globales. Colegas diputados y diputadas, no le neguemos la brillante oportunidad que tienen los jóvenes dominicanos de poder despertar mañana, con un mejor futuro, y un futuro de mayor prosperidad. Muchísimas gracias”.

Como consecuencia de aquella participación, la periodista y escritora Argelia Tejada Yanguela, en un artículo publicado el 31 de julio del año en curso, expuso que: **“El pueblo quiere calidad de educación, y esto lo ha demostrado por cerca de dos años en las calles de nuestras ciudades y en las comunidades rurales más remotas. No fue tanto la apropiación de las tierras estatales lo que llevó al campesinado a cambiar el machete por un motor urbano, fue el deseo de que sus hijos estudiaran. Sus terrenos no podían dividirse más, y sin educación sus hijos no tenían futuro. Y esto es lo que el diputado Paliza le dijo a sus colegas el día 18 de octubre del 2011. La voz del diputado más joven no caló en un grupo dominado por intereses de prosperidad personal que el nuevo corporativismo político del PLD les ofrece. Tampoco calaron las palabras del partido oficialista que el diputado Paliza les recordara, para motivarlos a que incluyeran el 4% del PBI en Educación en el presupuesto del 2012”.**



Gestión Legislativa

Proyectos en los que he colaborado:

- LEY DE PASANTIA JUVENIL.
- LEY ORGANICA DE FISCALIZACION Y CONTROL.
- LEY DE TURISMO MARITIMO PRIVADO.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PRIORITARIO EL DESARROLLO ECOTURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA.
- PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES DE RETIRADOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA.
- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES QUE INICIE LAS DILIGENCIAS DE LUGAR PARA QUE LA LOCALIDAD PLAYA ENCUENTRO ADQUIERA EL ESTATUS DE PAISAJE PROTEGIDO.
- PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PÁRRAFO VI DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 675, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1944, SOBRE URBANIZACIÓN, ORNATO PÚBLICO Y CONSTRUCCIONES.
- RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE INSTRUYA AL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, PARA QUE CONSTRUYA UN CENTRO DE SALUD EN LA REGIÓN NOROESTE, CON ASIENTO EN LA PROVINCIA VALVERDE Y SU PATRONATO PARA ADMINISTRARLO.
- RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA APODERAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE AGRICULTURA, PARA MEDIAR ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES QUE INCIDEN EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CARNE DE POLLO.
- INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2011, PRACTICADA POR LA CÁMARA DE CUENTAS A CADA ENTIDAD ESTATAL.
- PROYECTO DE LEY DE SALARIOS PUBLICOS.

Comisiones de Trabajo

JUVENTUD

El numeral 25 del Artículo 132 de nuestros Reglamentos Internos expresa que la Comisión Permanente de Juventud “es la responsable del seguimiento al cumplimiento del marco jurídico, político e institucional que orienta las acciones del Estado y de la sociedad en general, en la definición e implementación del conjunto de políticas necesarias para lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población joven de la Nación, y de promover una efectiva participación de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones”.

En tal sentido, en el periodo legislativo 2011-2012, merece la pena resaltar la impulsión por parte de esta Comisión de una pieza legislativa particular que revolucionara la participación de la juventud en el desarrollo de su participación económicamente activa. La Ley de Pasantía Juvenil de la autoría de la Diputada Karen Ricardo, plantea otorgar incentivos y beneficios a las empresas del sector privado que contraten a jóvenes en la consecución de su primer empleo. Tradicionalmente, hombres y mujeres de temprana edad, como consecuencia de su débil experiencia laboral no podían competir por las disminuidas plazas laborales existentes en el mercado laboral dominicano. La Ley de Pasantía Juvenil crea un Consejo Coordinador multisectorial tendente a generar las sinergias requeridas para obtención de los objetivos plasmados por la presente ley.

La Comisión Permanente de Juventud mantuvo además un seguimiento constante a las actividades del Ministerio de Juventud, así como a sus dependencias provinciales.



Entrega Equipos Deportivos Jóvenes Puerto Plata



Entrega Cortadora de Grama, Cancha Montrellano



Reunión Comisión Juventud

Comisiones de Trabajo

TURISMO

El turismo es sin lugar a dudas el motor principal de la economía dominicana. Como representante de Puerto Plata, provincia icono del desarrollo turístico nacional, la presentación por parte de nuestra de esfuerzos legislativos que proyecten el desarrollo de dicha locomotora es preciso. En nuestra agenda legislativa inicial, contemplábamos la idea de presentar un proyecto de ley que flexibilizara las normas y procedimientos marítimos a fin de atraer un flujo mayor de turismo marítimo privado. Es oportuno resaltar, que las normas existentes en la República Dominicana que regulaban la materia eran propias de momentos en el que nuestro país se encontraba regido por sistemas dictatoriales. En este sentido, el Honorable Diputado Víctor Bisno, presentó un proyecto de ley rico en novedades, que estandariza las regulaciones Dominicanas con sus competidores regionales, y permite el disfrute a sus anchas de nuestras bondades naturales marítimas.

El principal esfuerzo de esta comisión en el pasado periodo fue el estudio de dicha pieza legislativa. Para tales fines, la Comisión de Turismo cito a expertos vinculados al tema, representantes de la industria turística, así como de los cuerpos castrenses. Un elemento en discusión fue la propuesta de modificación hecha por los representantes de la Marina de Guerra de la República Dominicana tendentes a imposibilitar el cabotaje. Con nuestros argumentos, la Comisión decidió respaldar la redacción y el espíritu original del proyecto.

Por ultimo, no podemos olvidar nuestras 3 propuestas depositas en la legislatura anterior, piezas cuyo profundo estudio continua.



Reunión habitual de la Comisión, Honorable Diputado David Collado preside.



Conocimiento Ley Turismo Marítimo Privado

Comisiones de Trabajo

CAMARA DE CUENTAS, y BICAMERAL FISCALIZACION Y CONTROL

La principal labor de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas en el pasado periodo, consistió en el estudio del Informe Sobre la Ejecución Presupuestaria Correspondiente al Año Fiscal 2011, practicado por la Cámara de Cuentas a cada Entidad Estatal. Recordamos, que el Artículo 132 de nuestros Reglamentos estipula que esta Comisión es la encargada de estudiar los informes que emita la Cámara de Cuentas en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución de la República y las leyes en materia de control fiscal. Es importante resaltar que no será hasta la promulgación de la Ley Orgánica de Fiscalización y Control cuando las cámaras legislativas tendrán una reglamentación expedita que norme todos los procesos tendentes a la elaboración de estos informes, como a su posterior estudio.

A tales propósitos, la Comisión Bicameral de Fiscalización y Control culminó una ardua labor de años, que proporcionara además cerca de 23 instrumentos de control político y fiscalización. Sin dudas, uno de los aspectos más relevantes de la nueva Constitución de la República, consiste en el rediseño de los mecanismos de control político y fiscalización, consolidando así las facultades del Congreso Nacional en estas materias. En tal sentido, y de manera particular, el artículo 115 de nuestra Carta Magna dispone que una ley regulará los procedimientos requeridos por las cámaras legislativas para el examen de los informes de la Cámara de Cuentas, el examen de los actos del Poder Ejecutivo, las invitaciones, las interpelaciones, el juicio político y los demás mecanismos de control establecidos por esta Constitución. El objetivo principal de nuestra ley de leyes, el establecimiento de límites al ejercicio del poder.



Junto a Dilepcio Núñez, Presidente de la Comisión Cámara de Cuentas.



Reunión Comisión junto Asesores.



Junto a los miembros de la Comisión Bicameral Rafael Calderón, Minou Tavares, Félix Castillo, y Julio Cesar Valentín

Gestión Social

El sistema, un reto.

Comprobantes requeridos disponibles.

Como Diputado al Congreso Nacional es nuestro deber no solo el de representar la demarcación a la que pertenecemos, elaborando ejes legislativos generales y programáticos, sino que constituye un deber precioso el de fiscalizar el ejercicio público del Estado. Balancear la gestión social, la transparencia en el manejo público y la rendición de cuentas, al tiempo en el que se fortalecen nuestras prácticas personales e institucionales, son las garantías para un futuro distinto.

De manera particular, la labor de representación en el marco de nuestras realidades sociales y de nuestras costumbres electorales, que han mezclado la necesidad con el clientelismo, obligan al legislador a mantener una labor de acción social permanente y sistemática. Nuestra reiterada votación de manera contraria al Presupuesto Nacional, pieza que consagra los recursos destinados para la función legislativa del estado, marca una señal de nuestro deseo de forzar un cambio en el sistema político dominicano.

Sin lugar a dudas, la Ley del Libre Acceso a la Información Pública es una herramienta eficaz en todo este proceso. Los recursos recibidos por nosotros durante el mes de diciembre por ejemplo, montos cuyo nivel de fiscalización es nulo, obligo a la presentación de elementos probatorios que comprobaran la utilización apropiada de los mismos. En aquel momento expresamos que: *“Al margen de que recibimos de manera excepcional más de RD\$400,000 en bonos de entidades comerciales, salario #14 y una ponderada bonificación, nunca se nos ordeno que los mismos debían ser utilizados de una manera particular. Mas aun, nunca se nos solicito la instrumentación de comprobantes, facturas o recibos, ni es propio una ley que ordene un uso determinado de los mismos. No obstante, en total acuerdo estoy con que los salarios e ingresos de los funcionarios públicos de nuestro país han de ser debidamente regulados. No es posible que un legislador dominicano tenga ingresos 40 o 50 veces superiores a la de un ciudadano promedio”*.

Es preciso resaltar, que debido a nuestro compromiso de apoyar programas y esfuerzos sociales que impulsen el desarrollo integral de nuestra provincia, y conscientes de que el Estado muchas veces no llega a las clases sociales más necesitadas, empleamos siempre todos los recursos que nos ingresan provenientes de nuestra labor legislativa para estos fines, incluyendo los montos excepcionales descritos anteriormente.

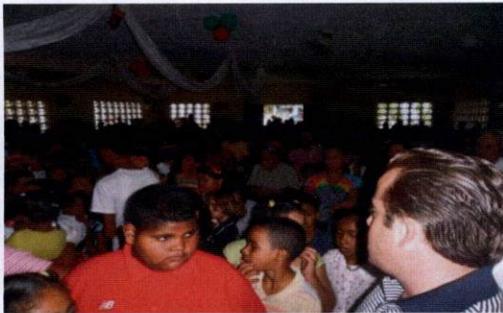


Gestión Social



Visita Casa Albergue Martina

Nuestra oficina de Gestión Legislativa y Representación ha implementado una agenda de asistencia y gestión social activa. Hemos colaborado con entidades de la sociedad civil, clubes deportivos, asociaciones, iglesias y con ciudadanos de bajos ingresos económicos. Mas de 600 donaciones comprobadas, ascendentes a mas de RD\$2,000,000.00 han sido entregadas, beneficiando miles de ciudadanos de buen nombre y mejor fe.



Celebración Día de Reyes



Visita Casa Nazaret.

La solidaridad, una obligación.



Mas de 2000 raciones entregadas en navidad., por un valor aproximado de RD\$689,346.25



9 Cenas barriales, la Ciénega – Cabarete



Visita Asilo de Ancianos Puerto Plata

REFLEXION FINAL



Ultima Rendición de Cuentas, Leonel Fernández

Este periodo legislativo quedara marcado en los libros de la historia por la celebración de un proceso electoral que exhibió debilidades profundas y profusas en nuestro sistema electoral. Quedara también marcado por la pobre institucionalidad comprobada en sentencias jurisdiccionales apasionadas, así como en el pobre apoyo a necesidades tan básicas como la comprometer mayor niveles de inversión en educación.

Se recordara además, por nuestro llamado a la reflexión en aquella singular sesión para nosotros, en el que denunciábamos la aprobación de mas de 300 millones de dólares sin lectura, sin estudio. La vergüenza esbozada en aquella oportunidad por nosotros esta atada a nuestro pobre comportamiento, al flaco servicio que a nuestros representados aportábamos. No me arrepiento de expresar que en aquel momento sentíamos vergüenza de ser Diputado.

Al margen de lo expresado anteriormente, confieso sentir complacencia con la labor realizada, atento a que mis esfuerzos pueden ser siempre mayores y mejores. No todo esta perdido, el cambio debe imponerse ya.

Por ultimo, quiero resaltar la unidad siempre vivida y expresada en el Encuentro de Puerto Platenos en New York 2012, evento que reunió a mas de 7000 ciudadanos de nuestra provincia en aquella urbe. Aun cuando criticado por algunos, los viajes propios de nuestras funciones, como este, deben ser solventados por la institución que representamos.

Gracias por su apoyo.

José Ignacio Paliza Nouel



Entrega Regalos de Navidad, Iglesia Yasica Arriba